



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

26 de enero de 2026

Número 16

csv: BOA20260126045

## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 31 de marzo de 2025, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la declaración de impacto ambiental de la solicitud de autorización de explotación del aprovechamiento de recursos de la Sección A), gravas y arenas, denominado “Reguerales”, número PEIC ITI3-04, en el término municipal de Villanueva de Huerva (Zaragoza), solicitado por Sociedad Concesionaria Zaragoza Central ITI3, SA. (Número de Expediente: INAGA 500201/01A/2024/12385).**

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/01A/2024/12385.
- Titular: Sociedad Concesionaria Zaragoza Central ITI3, SA.
- Municipios afectados: Villanueva de Huerva. (Zaragoza).
- Descripción: EIA Proyecto aprovechamiento recursos Sección A), gravas y arenas "Reguerales", número PEIC ITI3-04, término municipal de Villanueva de Huerva (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSV4074NVB0TSBHUCREG.

Zaragoza, 15 de enero de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.